



FUNDACIÓN SALVADOREÑA
DE DESARROLLO
Y VIVIENDA MÍNIMA



1.0 INTRODUCCIÓN

2.0 ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR SU DECLARACIÓN COMO BIEN PATRIMONIAL?

3.0 APORTE DE FUNDASAL EN ESTE PROCESO

CRONOLOGÍA

EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR Y SU PROCESO DE DECLARATORIA COMO BIEN PATRIMONIAL

La CARTA URBANA es una publicación de FUNDASAL cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR Y SU PROCESO DE DECLARATORIA COMO BIEN PATRIMONIAL

1.0 INTRODUCCIÓN

Las ciudades europeas, entre ellas las españolas, surgieron de forma espontánea, como sitios de intercambio comercial, sedes del poder político y militar, adoración religiosa, aprendizaje y cultura. En contraposición a esta situación, la mayoría de las ciudades en América Latina fundadas por los españoles, fueron producto deliberado y planificado con base en una sofisticada empresa cultural, orientada a construir una impresionante red de ciudades coloniales con el propósito de administrar y controlar los vastos dominios del imperio español a partir del siglo XVI; muchas de ellas se convirtieron en ejes hegemónicos en política, cultura y finanzas después de la independencia.

En la actualidad, los centros históricos de muchas de estas ciudades adolecen de problemas como pobreza, deterioro urbano y fuga de capital. San Salvador no es la excepción, situación que se ha agravado a partir de la década de los 80 del siglo XX, cuando una gran cantidad de personas emigró hacia la capital salvadoreña debido

a la guerra civil, empeorando esta situación con el terremoto de 1986 que destruyó, en gran parte, las edificaciones del centro histórico. Además, la falta de empleo formal para la población de escasos recursos ha repercutido en el aumento del comercio informal, situación que los gobiernos municipales de dicha ciudad no han podido solucionar. A pesar de estas características, el centro histórico de San Salvador posee todavía edificaciones, costumbres y una traza urbana que pueden ser tomados en cuenta para que sea declarada como bien patrimonial, en el orden de preservar este legado a través de medios oficiales.

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), a través de esta Carta Urbana, da a conocer cuál ha sido el aporte institucional en el proceso seguido para declarar esta área de la capital como bien patrimonial, además de las implicaciones y consideraciones de este accionar, que ha involucrado a diferentes actores relacionados con la recuperación de esa zona de San Salvador.

2.0 ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR SU DECLARACIÓN COMO BIEN PATRIMONIAL?

Los centros históricos latinoamericanos en los que se han realizado intervenciones en pro de su conservación y desarrollo (entre ellas ciudad de México, Lima, Cuzco, Quito, etc.), poseen declaratorias en las que se reconoce a nivel político esas áreas como bienes patrimoniales. Para el caso de la capital salvadoreña, esta declaratoria todavía no ha sido oficializada por la Asamblea Legislativa, es decir, a nivel nacional el centro histórico de San Salvador no ha sido reconocido como tal, ni declarado como bien patrimonial. A pesar de esta situación, existen otros instrumentos legales, como el decreto 25 de la alcaldía municipal de San Salvador en el cual se define su perímetro que fue propuesto en 1997 por el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR).

¿Qué implicaciones tiene esta declaratoria? Al ser declarado oficialmente como centro histórico y como bien patrimonial, esa zona de la capital salvadoreña tendrá el marco oficial a partir del cual se facilitaría la gestión y apoyo para la creación e implementación de programas y proyectos que lleven a mejorar sus condiciones actuales; además, se podrá convocar, dentro de este mismo marco, a las instituciones involucradas en esta área para que, de forma conjunta, puedan definir el tipo de apoyo, financiamiento, acuerdos políticos, etc. necesarios para proteger, conservar y

buscar su desarrollo; y se delimitará como ley de la república su contorno, tomando como base el decreto 25 de la alcaldía de San Salvador.

Estas propuestas pueden enfocarse en los siguientes aspectos:

- **Recuperación socio-económica del centro:** la población del centro histórico de San Salvador es pobre. El 33.59% del total de familias tienen ingresos equivalentes a un salario mínimo; otra de las características de la mayoría de sus residentes es que se dedican al comercio informal, sea éste ambulante o a través de puestos en los mercados y zonas peatonales. La generalidad de sus habitantes alquilan casas o piezas de mesón¹. La rehabilitación de este espacio, que conlleva, lógicamente, mejorar la condición de vida de su población, es uno de los mayores retos, tomando en cuenta que muchas de estas personas provienen de otros municipios periféricos a San Salvador, lo cual trae como consecuencia la falta de identificación con ese espacio.
- **Densificación:** el éxito o fracaso de muchos planes de rehabilitación y desarrollo de los centros históricos están claramente marcados por la comprensión y aceptación de la compleja realidad cultural presente. La

¹FUNDASAL: "Hábitat en el centro histórico de San Salvador". Primera edición. San Salvador, El Salvador. 2005.

política comúnmente implementada es la del desalojo de la población, de forma voluntaria o no, para construir a partir del vacío social una imagen idealizada del espacio patrimonial, tratando a su vez de reinsertar patrones y conductas culturales acordes con el ambiente histórico del sector. Los proyectos habitacionales son una estrategia viable para densificar y promover procesos de revitalización.

- **Reestructuración:** la articulación y desarrollo de los lugares centrales requieren la formulación de políticas urbanas con base en criterios de integralidad, de respeto a la diversidad y de continuidad en el cambio. Más aún, si la ciudad está en un proceso permanente de refuncionalización diferenciada por los múltiples órdenes que tienen las partes y la totalidad de la ciudad².
- **Recalificación del área edificada:** la calidad urbana debe tener mayor peso, surgido de la revalorización de la ciudad, porque a nadie le gusta vivir en ciudades estéticamente desagradables, nadie se identifica con ellas si la calidad de vida es mala. Esta revalorización de la calidad urbana tiene que venir en una triple consideración: ambiental, social y estética. Esto significa que se debe intervenir en la solución funcional de los problemas, sin descuidar las relaciones sociales y la resolución estética.
- **Evitar la expansión urbana:** esta es una decisión política, ya que el mercado, per se, no es capaz de percibir los enormes costos ambientales aplicados permanentemente sobre el territorio. Las leyes de la oferta y la demanda operan

en el corto plazo, convirtiéndose en un mecanismo ineficaz de evaluación de los costos crecientes a mediano y largo plazo de las redes de infraestructura que deberán extenderse y ampliarse en los nuevos desarrollos urbanos.

La ciudad de San Salvador no promueve un ambiente propicio para la convivencia social y la integración de todos sus miembros a la dinámica nacional. Al contrario, en muchas áreas de esta urbe, y especialmente en su centro histórico, se observa una fuerte exclusión y segregación socio-residencial, marcadas desigualdades económicas y sociales, severos problemas de seguridad ciudadana que afectan la convivencia, y la contaminación generada por la producción de basura y la falta de mantenimiento de las unidades del transporte colectivo que circulan por esta área (el 90% de las rutas de buses de San Salvador circulan por el centro histórico). Esta situación lo convierte en un lugar poco apto para residir, inseguro y con pocas probabilidades de inversión. A pesar de esta situación, existen consideraciones por las cuales esta zona de San Salvador merece ser declarada bien patrimonial:

- Esta ciudad tiene sus orígenes en la villa del mismo nombre, establecida en el actual asiento en 1545, recibiendo el título de ciudad en 1546. Comenzó a desarrollarse a partir de un núcleo central de importancia civil-religiosa, el cual comprende la actual Plaza Libertad y manzanas adyacentes, en donde se ubicaba la iglesia parroquial (actual iglesia del Rosario), el ayuntamiento

²Carrión, Fernando: "Foro electrónico CEPAL, 2004". CEPAL / ECLAC, Naciones Unidas. 2004.

(actual Centro Comercial Libertad), edificios públicos, templos, conventos y residencias.

- Su traza urbana es producto de los principios de orden imperantes en la época colonial, los cuales son compartidos por muchas ciudades latinoamericanas. Estas ordenanzas fueron promulgadas por el rey Felipe II, en el siglo XVI, las cuales aseguraron el marco institucional con el cual se aseguró la unidad de un modelo y los principios de una nueva sociedad, además proporcionaron los procedimientos para la distribución de tierras, ordenamiento de ciudades y la construcción de ayuntamientos para la organización municipal. Fueron el soporte para la traza y la edificación material de las ciudades de los conquistadores.
- Dentro de este núcleo central se han desarrollado acontecimientos importantes y significativos para la historia salvadoreña, entre los que se destacan los hechos que contribuyeron al proceso de independencia del dominio español.
- Pese a la destrucción ocasionada por los continuos sismos (San Salvador ha sido destruida por terremotos en más de 10 ocasiones), la ciudad ha permanecido en el mismo lugar, fracasando los intentos de traslado a otras urbes del país.
- En su núcleo central se desarrollan manifestaciones culturales que han persistido a lo largo de muchos años, tradiciones con las cuales se identifica gran parte de la población que reside en esa área (celebraciones de Semana Santa en la 6a. calle poniente y oriente, conocida como calle de La Amargura), además se localizan testimonios físicos de la historia arquitectónica del país, como la Catedral Metropolitana, el Palacio

Nacional, el Teatro Nacional, iglesias como El Rosario y San Esteban, además de espacios públicos como las plazas Libertad, Gerardo Barrios y Morazán.

- Esta área de la ciudad debe constituir un legado para las generaciones futuras, sirviendo de ejemplo y modelo para la preservación de otros centros históricos del país, convirtiéndose en un punto de encuentro de identificación colectiva y de orgullo nacional, en el cual deben desarrollarse armónicamente actividades simbólicas y de utilidad económica para diversos grupos sociales.

Dado este contexto, existen justificaciones por las cuales se debe dar una declaratoria:

- A través de este documento se preservará para las futuras generaciones el legado histórico que se heredó de la colonia y de los fundadores de la república.
- Se requiere recuperar el valor patrimonial de los bienes públicos y privados que allí se encuentran, como principio de justicia y equidad.
- Es urgente recuperar la funcionalidad del transporte, de personas y mercancías de la ciudad, ya que, las vías que cruzan el centro histórico son necesarias para facilitar el intercambio económico.
- La funcionalidad del centro histórico, como punto de encuentro social y cultural, es urgente y vital para recuperar la armonía que toda comunidad necesita.
- Restaurar la capacidad del centro histórico de San Salvador como destino turístico, lo que obliga a presentar un aspecto atractivo ante otras naciones.

3.0 APOORTE DE FUNDASAL EN ESTE PROCESO

El interés de FUNDASAL por el centro histórico surge en el año 2000, al realizar una investigación cuyo objetivo principal fue conocer las características socio-económicas de las familias residentes, las características jurídicas y físicas de lotes de mesones y baldíos, y la demanda de proyectos habitacionales. Como resultado, se contabilizaron cincuenta mesones, tres comunidades marginales, 1,963 familias habitando esta zona, 450 lotes o predios baldíos; edificios abandonados totalmente o utilizando su primera planta para negocio, la segunda para bodega y la tercera en adelante sin ningún uso, totalizando 54. Esta investigación se hizo en conjunto con la alcaldía municipal de San Salvador, cuyo interés fue realizar un estudio sobre las plazas públicas, comercio informal, patrimonio cultural tangible e intangible.

Con la información obtenida, FUNDASAL elaboró dos publicaciones importantes: “Hábitat en el centro histórico” y “El centro histórico de San Salvador, cultura e identidades”, además definió su accionar a través de la Unidad Ejecutora Centro Histórico, entre cuyo objetivos se planteó la sensibilización y concertación de acciones entre las diferentes instituciones actuantes en el ámbito político, social, cultural y económico en pro de una mejora de la calidad de vida del centro. Para esta época fue importante el aporte realizado por el alcalde de la ciudad, Héctor Silva, el cual implementó una iniciativa concreta que avanzó con la recuperación de las plazas Morazán, Libertad y Gerardo Barrios, mejoramiento de calles conectoras

entre estos espacios públicos, reubicación de vendedores informales. Todos estos proyectos formaban parte del plan de Rescate del Centro Ciudad, plasmado en el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR), que fue realizado en 1997.

Además de estas acciones, con el apoyo de FUNDASAL, se conformaron tres mesas institucionales: legislación y normativas, uso y acceso al suelo, y plan global de rescate de la función habitacional; cuya instalación oficial se realizó el 5 de mayo de 2005, en el acto “Mesa interinstitucional de encuentro y reflexión sobre el hábitat en el centro histórico de San Salvador”, realizado en el Palacio Nacional. La convocatoria para esta actividad despertó el interés de más de 40 representantes de 20 instituciones públicas y privadas, universidades y gremiales, entre ellas: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), Viceministerio de Transporte (VMT), Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), Alcaldía Municipal de San Salvador, Centro Nacional de Registros (CNR), Universidades: de El Salvador, Tecnológica, Centroamericana, Albert Einstein y José Matías Delgado, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), Asociación de Cooperativa de Vivienda del Centro Histórico de San Salvador (ACOVICHSS), etc.; para incorporarse al proceso de discusión, análisis y propuestas que incidirá ante las instituciones correspondientes hasta lograr la incorporación de la temática del

centro histórico en la agenda del gobierno central y municipal. A partir de julio de 2007 estas tres mesas se reorganizarán en un foro permanente por el desarrollo integral del centro histórico, con propuestas estratégicas. Entre los principales aportes de las mesas se destacan las siguientes acciones:

- Propuesta de Declaratoria del Centro Histórico como Bien Patrimonial ante la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa. Con esta instancia se articuló un nexo de colaboración, logrando la presencia de un diputado de la república en la mesa, quien ofreció asesoría y acompañamiento en el proceso de elaboración de la propuesta de decreto, y en la presentación de la pieza de correspondencia ante la Asamblea Legislativa, acto que se realizará en julio de 2007. Para que se dé dicha aprobación se realizará un trabajo de cabildeo entre los diputados con el objetivo de lograr el apoyo a esta iniciativa. Esta declaratoria dará un marco nacional al trabajo de las instituciones en esta área de la ciudad.
- Se ha procurado una amplia cobertura en los medios de comunicación sobre la situación del centro histórico. De forma sistemática se publicó una columna periodística quincenal en uno de los rotativos de mayor tiraje, con aportes de los participantes de las mesas, cuyo primer año de vigencia está siendo compilado en una publicación.

- Estudiantes de las universidades participando en las mesas han realizado diseños de complejos habitacionales en los terrenos adquiridos, a través de concursos de ideas y de trabajos de cátedra. Con sus visitas al centro, los estudiantes han comprendido la importancia histórica, arquitectónica y socio-económica del centro y han conocido de primera mano la situación de vulnerabilidad del hábitat de sus pobladores.

Con estas acciones se espera que de la concertación, investigación, análisis y otros aportes, resulten insumos valiosos, los cuales sirvan para elaborar el plan global del rescate de la función habitacional del centro histórico de San Salvador, que tiene como propósito contribuir a recobrar la habitabilidad de esa zona a través de la participación organizada de sus habitantes, especialmente los que viven en asentamientos populares precarios, y de otros actores institucionales públicos y privados, teniendo las siguientes líneas de acción: organización social, participación de la población organizada, coordinación interinstitucional, acceso al suelo urbano para proyectos habitacionales y proyectos de vivienda. Es importante tomar en cuenta que el proceso de organización de estos moradores ha sido apoyado por FUNDASAL desde 2003, a través de la capacitación sobre cooperativismo de vivienda de usuarios³, trabajo organizado, funcionamiento de una cooperativa y apoyo jurídico. Actualmente existen cuatro

³El sistema de cooperativismo de vivienda implementado en el centro histórico se da por asesoría directa de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Este tipo de cooperativismo es de gran tradición en Uruguay.

cooperativas: ACOVICHSS, Asociación Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua del barrio San Esteban (ACOVIVAMSE), Asociación Cooperativa Histórica del Barrio Santa Lucía (ACOVHSAL) y Asociación Cooperativa de Vivienda del Barrio Concepción (ACOVICON)⁴.

A pesar que el accionar de FUNDASAL en el centro histórico de San Salvador es amplio, el apoyo a las mesas institucionales para que esta área de la ciudad sea declarada como bien patrimonial es significativo, ya que será la base para la consecución de proyectos futuros, a través de los cuales se podrá buscar soportes financieros para mejorar, revitalizar y rehabilitar la función

habitacional, siendo una acción que puede replicarse para otras ciudades salvadoreñas, en donde la intervención y participación de las diferentes instituciones de gobierno, empresa privada, universidades, gremios y población residente debe tomarse en cuenta, ya que la máxima expresión de voluntad política de los gobernantes debe plasmarse en un Decreto Legislativo por medio del cual se reconozcan y declaren los límites del centro histórico, instando a las instituciones correspondientes, según sus competencias, dictar políticas, planes, programas y proyectos que fueren necesarios para desarrollar en forma conjunta y coordinada esa zona tan importante de la capital.

CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 31 DE MAYO DE 2007.

ABREVIATURAS:

LPG = La Prensa Gráfica

CoL = Co Latino

EM = El Mundo

EDH = El Diario de Hoy

VIVIENDA

Presidente Saca anuncia ley para construcción. Una ley de construcción que permita agilizar los trámites para la realización de proyectos “ya está lista”, anunció ayer el presidente de

la república, Elías Antonio Saca, en el marco de la inauguración de la II Feria de Vivienda, en Washington D.C., Estados Unidos. Este proyecto va a dinamizar y fomentar mayor competitividad para la industria de la construcción, y a la vez, implementar la creación del instituto de la construcción, que será el encargado de discutir las necesidades y propuestas del sector. Para agilizar el proceso y evitar estancar el desarrollo del sector, esta ley buscará homologar los requerimientos de construcción en cada uno de los municipios del país. (LPG, sábado 12 de mayo de 2007).

⁴Para ampliar la información sobre estas cooperativas y su proceso de formación, consultar la Carta Urbana No. 136.

POLÍTICA

“No vamos a renunciar al ordenamiento de ventas”. El pasado 1o. de mayo, Violeta Menjívar, alcaldesa de San Salvador, cumplió un año al frente de la alcaldía más importante del país, la primera mujer en gobernar la capital. Reconoce que los cambios en la ciudad no serán de la noche a la mañana, pero espera realizar en los dos años que faltan a su gestión, proyectos que mejoren la seguridad ciudadana, los servicios sociales y la recolección de basura. Dentro de sus apuestas está lograr un ordenamiento de las ventas del centro de la ciudad con diálogo y concertación. El transporte colectivo que pasa por ese mismo lugar es uno de los puntos divergentes dentro de este contexto, ya que el Viceministerio de Transporte ha perdido autoridad y “los buses paran donde quieren”, siendo un fenómeno que agudiza el problema del comercio informal en esa área de la capital. (EM, viernes 4 de mayo de 2007).

Ediles buscan cobro predial. El cobro por el tamaño de la propiedad, conocido legalmente como “impuesto predial”, está entre las medidas que discute legalizar la Comisión Nacional para el Desarrollo Local (CONADEL), para permitir que las alcaldías aumenten su recaudación tributaria. En la mesa de discusión de CONADEL hay un paquete de propuestas que contemplan la actualización del catastro para aumentar el número de contribuyentes y analizar las ganancias de las empresas para garantizar cobros justos. (EM, miércoles 9 de mayo de 2007).

Presidente Saca llama “terroristas” a

autores de disturbios. El presidente de la república, Elías Antonio Saca, calificó de terroristas a los supuestos vendedores que causaron disturbios el sábado 12 de mayo, en el centro capitalino. El funcionario respaldó la propuesta del ministro de Seguridad Pública, René Figueroa, de aplicar la Ley Antiterrorista y contra el Crimen Organizado a los 17 detenidos, que según la Policía, participaron en saqueos, agresiones y quema de tres vehículos en las cercanías de la Catedral Metropolitana. Mientras tanto, la alcaldía capitalina se desvinculó completamente de los desórdenes, y aseguró que el proceso de traslado de vendedores de los alrededores del Palacio Nacional hacia el pasaje Morazán, continúa con normalidad. (EM, lunes 14 de mayo de 2007).

“Se equivocan con la política de construcción”. El Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) ha denunciado que el gobierno central, en manos del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), pretende la desaparición de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) y la centralización de funciones en el tema de ordenamiento territorial a través de un marco legal que está en estudio por la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa. Según Ernesto Castellanos, diputado de ARENA, el Ejecutivo busca mecanismos para que sean ellos mismos quienes autoricen construcciones de “interés nacional”, que respondan a un programa gubernamental. Con esta acción se está dando empoderamiento a los gobiernos locales. La pérdida de autonomía en el uso del suelo por parte de las alcaldías es

una opinión que ha sido generada por el director de OPAMSS y por algunos alcaldes pertenecientes al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). (LPG, domingo 20 de mayo de 2007).

Salud se enorgullece de sus últimos 12 meses. La extensión de cobertura en el área rural (900,000 habitantes), los servicios de FOSALUD (extensión de 99 a 124 municipios) y los retrasos en la reconstrucción de hospitales con respecto al préstamo de US\$ 142.6 millones otorgados por el Banco Mundial, son los hechos destacados por el Ministerio de Salud ante la llegada del aniversario de gestión del presidente de la república, Antonio Saca, y su gabinete de gobierno. Con menor intensidad, el ministro del ramo mencionó como éxito la vacuna contra el rotavirus y el programa VIH/tuberculosis. (LPG, jueves 27 de mayo de 2007).

ECONOMÍA Y POBREZA

Economía creció 3.9% en lo que va del año. La economía del país ha crecido un 3.9%, según el balance del primer trimestre del año, presentado por el gabinete económico del gobierno. Pese a que la ciudadanía no ve mejorada su economía familiar, la tasa de inflación ha bajado a 4.4%, siendo la más baja de Centroamérica. Las remesas familiares han tenido un incremento del 7.9% en comparación con el año pasado. En cuanto a la generación de empleo formal, las autoridades toman como base los registros del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en los últimos 12 meses, que reportan un incremento de 7.6%, lo cual calificó como positivo para la economía. El sector turismo es el

que presenta el mejor comportamiento de todas las áreas, con un incremento del 20% en los primeros tres meses. El flujo de visitantes dejó al país US\$ 199.3 millones en concepto de divisas. (EM, miércoles 9 de mayo de 2007).

Arranca el censo 2007. Luego de dos años de preparativos, el 12 de mayo de 2007 empezó el VI Censo de Población y V de Vivienda, que permitirá tener una radiografía de la situación sociodemográfica de cada rincón del país, así como de sus habitantes. El censo durará 16 días y contempla la visita a aproximadamente 1.6 millones de viviendas, a lo largo y ancho del territorio nacional. Las proyecciones de población se han realizado con base al censo de 1992, arrastrando un desfase de cinco años, ya que según manda la Ley del Servicio de Estadísticas, dicho censo debe de realizarse cada 10 años. Según proyecciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), la población de El Salvador estaría rondando los 7.1 millones de personas, pero este número puede cambiar por el impacto de dos fenómenos: la creciente emigración y la reducción en los índices de natalidad. (EDH, sábado 12 de mayo de 2007).

Remesas hasta abril llegaron a US\$ 1,113.2 millones. Las remesas familiares que envían los salvadoreños residentes en el exterior, la mayor parte de Estados Unidos, experimentaron, entre enero y abril pasado, un alza del 8.1% con respecto al mismo período de 2006. Según los datos del Banco Central de Reserva (BCR), las remesas hasta los primeros cuatro meses del año totalizaron los US\$ 1,113.2 millones. Sólo en el mes de abril

los apoyos familiares fueron de US\$ 293,7 millones. La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) indicó que para este año se prevé una cifra record en remesas debido a la aprobación de la ampliación del TPS para 250,000 salvadoreños, y el bajo nivel de desempleo que presenta EE.UU., que es de 4.4% en marzo de 2007. (EDH, miércoles 16 de mayo de 2007).

Para 2007, Migración proyecta 28 mil deportados. Las autoridades migratorias de El Salvador proyectan que la cantidad de deportados por Estados Unidos, al final del año 2007, duplicará las expulsiones que hizo durante 2006. El director general de Migraciones, Rafael Álvarez, aseguró que “lo más probable” es que esta cifra llegue a los 28 mil, que es básicamente la misma cifra que se obtuvo en 2005. La mayoría de los repatriados son originarios de los departamentos de San Salvador, San Miguel, Usulután, La Unión y Santa Ana. (EM, jueves 17 de mayo de 2007).

CIUDADES Y DESARROLLO

Después de años de olvido se inicia restauración de Colonia Bloom. La colonia Bloom, ubicada sobre la calle Rubén Darío y la 23a. avenida sur, frente a las instalaciones del periódico Co Latino, tras años de olvido, ha comenzado a ser restaurada por ser patrimonio cultural del centro histórico de San Salvador, debido a su riqueza arquitectónica. La restauración la está realizando la Corporación para el Desarrollo de la ciudad de San Salvador en conjunto con la alcaldía municipal y algunas empresas privadas. La idea de recobrar este patrimonio histórico, nace con un proyecto

que la corporación planteó a la alcaldía en el año 2005. Con el proyecto se le dará fin al abandono de la zona y se impulsará la protección de los patrimonios históricos del gran San Salvador. Casi la mitad de la colonia Bloom fue destruida para construir una gasolinera de la transnacional ESSO. (CoL, viernes 4 de mayo de 2007).

DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

Iglesia en contra de explotación minera. “Cuidemos la casa de todos”, fue el titular del comunicado que emitió la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), en el que manifiesta su preocupación ante la posibilidad de que se autorice la explotación de metales preciosos a cielo abierto y subterráneo. CEDES opina que la minería en el país puede provocar problemas de salud a la población por el uso de cianuro, un elemento que es necesario para la explotación de los materiales. También habla de daños irreversibles a las aguas del subsuelo. El Ministerio del Medio Ambiente mantiene abierto un tardado estudio sobre los impactos ambientales que implican las prácticas de explotación para decidir si entrega permisos a empresas estadounidenses o canadienses. (LPG, lunes 7 de mayo de 2007).

Organizan foro en defensa del agua. Representantes del Foro Nacional por la Defensa de la Sostenibilidad y Derecho al Agua llegaron al municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, con el objeto de demostrar su apoyo a la directiva que pretende tomar el control del proyecto Bendición de Dios, ubicado en el valle de La Puerta. Esta directiva por el momento

no ha sido legalizada por las autoridades municipales, con el argumento de que ya existe una legalmente constituida, pese a que supuestamente no cuenta con el apoyo de la población tacubense. El propósito de este foro es compartir experiencias y trabajar propuestas que den respuestas a la problemática del agua, desde la perspectiva local y nacional, y es organizado por la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA). Durante la actividad se resaltó el esfuerzo que muchas comunidades hacen por lograr que el servicio de agua potable llegue hasta los lugares más lejanos de la localidad. (LPG, lunes 21 de mayo de 2007).

Derrumbe causa dos muertos, un desaparecido y 58 damnificados en Berlín.

La tormenta que azotó la ciudad usuluteca de Berlín, durante la noche del martes 29 de mayo, provocó un desprendimiento de tierra en el cerro La Palma, que obligó a los residentes de la colonia Brisas del Sol, a abandonar sus viviendas, las cuales resultaron dañadas. Los cuerpos de socorro trabajaban, este miércoles 30 de mayo, en el rescate de un hombre soterrado en su casa. Hasta la fecha han muerto una mujer y un niño, residentes de la colonia mencionada. Mientras tanto, las 58 personas, en su mayoría niños, afectadas por los derrumbes, permanecen alojadas en la casa parroquial de Santiago de María, informó el párroco de la diócesis de esa localización, Cándido Ramírez. El traslado de estas personas fue ejecutado por el comité de protección civil municipal. (LPG, miércoles 30 de mayo de 2007).